

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 1 de 28

## 1. OBJETIVO

Orientar a los trabajadores de **TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S** para la identificación, atención y manejo de casos sospechosos de infección causada por el nuevo Coronavirus (COVID -19) para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano, tomando como base la circular 0000004 de 9 de Abril de 2020.

## 2. ALCANCE

Establecer el protocolo para la identificación, atención y manejo ante un posible caso del nuevo coronavirus (COVID -19).

## 3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- **Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 2 de 28

de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **Cohorte de pacientes:** Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.
- **Cohorte de personal de salud:** Asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal el personal médico y los recursos son suficientes.
- **Covid-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Epa:** Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o laboca.
- **Máscara de alta eficiencia (ffp2) o n95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N si no son resistentes al aceite, —R si son algo resistentes al aceite y —P si son fuertemente resistentes al aceite.

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 3 de 28

- **Material contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Niosh:** The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).
- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Residuo biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **Reutilización:** Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.
- **Sars:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (severe acute respiratory syndrome).
- **Sars-cov-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **Uso extendido:** Utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias.

#### 4. CONTENIDO DEL PROTOCOLO

##### 4.1 INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida con inicio de síntomas el 8 de diciembre; los casos reportaban antecedente de exposición común a un mercado de mariscos, pescados y animales vivos en la ciudad de Wuhan. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que fue denominado "nuevo coronavirus", COVID -19.

De manera permanente la OMS publica en su página de internet la actualización de casos, así como la valoración del riesgo a esta situación. Aún hay incertidumbre respecto a la

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> <b>PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 4 de 28

gravedad y a la capacidad de transmisión. Por similitud con otros coronavirus conocidos se piensa que el COVID -19 se transmite principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones infectadas.

La evidencia actual sugiere que la propagación de persona a persona está ocurriendo, incluso entre los trabajadores de la salud que atienden enfermos por COVID -19, esto es consistente con lo que se sabe sobre otros patógenos similares.

En las infecciones confirmadas por COVID -19, la presentación clínica ha variado desde personas infectadas con pocos síntomas, hasta personas gravemente enfermas e incluso la muerte; la importación de los casos en países diferentes a China se ha presentado con manifestaciones clínicas graves y la mayoría son casos importados de Wuhan.

Los síntomas pueden incluir: fiebre, tos y dificultad para respirar.

Baker y col. en enero de 2020 estimaron que el **período de incubación medio** de las infecciones por COVID -19 entre viajeros de Wuhan, China es de 5,8 días (4,6 – 7,9, IC 95%), con un mínimo de 1,3 a un máximo de 11,3 días (5).

Dado que los coronavirus suelen causar síntomas respiratorios, la OMS ha emitido recomendaciones de protección personal contra la infección, así como para evitar el contagio de otras personas.

#### **4.2 DEFINICIÓN DE CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS**

- **Caso sospechoso:** paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda moderada o grave y que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:
  - Historial de viaje a Wuhan, provincia de Hubei, China u otras áreas con circulación viral confirmada del nuevo coronavirus (COVID -19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
  - Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho\* con caso probable o confirmado por nuevo subtipo de Coronavirus (COVID -19).
  - Antecedentes de contacto estrecho\* en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de Coronavirus (COVID -19).
- **Contacto estrecho:** cualquier contacto que haya estado en contacto con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas:
  - Trabajadores sanitarios que no utilizaron las medidas de protección adecuadas, o miembros familiares, o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
  - Cualquier contacto (< 2 metros) que estuviera en el mismo lugar (ej. convivientes, visitas) que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas.

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 5 de 28

- Se considera contacto estrecho en un avión a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos
- **Caso confirmado:** Persona que cumple la definición de caso sospechoso y tenga un resultado positivo para nuevo coronavirus COVID -19.

De manera general, se puede afirmar que existen tres grupos de trabajadores expuestos, considerando el riesgo de exposición:

- ✓ Con riesgo de exposición directa: Aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud).
- ✓ Con riesgo de exposición indirecta: Aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones implique contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales.
- ✓ Con riesgo de exposición intermedia: Se consideran en este grupo aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.

#### 4.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES.

##### **Gerente y/o Representante Legal:**

- Asignar los recursos para que los frentes de trabajo y oficinas implementen las medidas establecidas en este protocolo de bioseguridad.
- Promover e incentivar la implementación de medidas de prevención y control de la propagación de COVID-19, teniendo en cuenta las medidas definidas por el gobierno nacional entidades oficiales y ARL.
- Definir las medidas para el control administrativo de acuerdo a la reducción de exposición teniendo en cuenta flexibilización de turnos y horarios de trabajo y trabajo en casa.
- Cuidar su salud, la de sus trabajadores a cargo y sus compañeros de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos, antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como al salir de



	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión:</b> 01
		Página 6 de 28

la empresa, dentro de nuestras políticas de higiene respiratoria.

- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas propios de COVID 19.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Suspender la labor cuando se observe el incumplimiento de las normas de seguridad y los lineamientos operativos establecidos en el protocolo y adelantar las acciones disciplinarias que sean necesarias.
- Poner en conocimiento del responsable SST cualquier eventualidad y/o posible signo de alarma.

#### **Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

- Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, con la identificación de riesgo biológico por COVID-19 y definir las medidas de control existentes.
- Socializar, aplicar, y verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

- Realizar la identificación de peligros y riesgos, definición de medidas de control con el fin de minimizar el contagio.

- Poner en conocimiento a jefes inmediatos sobre cualquier eventualidad y/o posible signo de alarma del personal.

- Capacitar a los trabajadores sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos y promover el lavado frecuente de las mismas.

- Exigir a los trabajadores no compartir elementos de protección personal y no usar equipos de trabajo de otros compañeros.

- Realizar la difusión de la información del COVID-19 al personal de obra, colocar e instalar las medidas preventivas en carteleras.

- Aislar de forma inmediata el trabajador que presente signos o síntomas asociados al COVID-19.

- Reportar a la EPS, ARL y secretaría de salud los casos sospechosos o confirmados y direccionarlo a la atención médica en la red de servicios de salud asignada por su EPS.

- Promover dentro de la empresa y a todos los trabajadores el uso de la aplicación CoronApp para el reporte diario de las condiciones de salud.



**Responsable del SG - SST**

#### **Trabajadores/ Contratistas:**

- Procurar su autocuidado frente a la prevención del contagio del COVID-19.
- Es responsable de aplicar y cumplir las medidas del protocolo de bioseguridad.
- Participar en las capacitaciones y/o formación en SST, relacionadas con COVID-19.
- Proteger y dar un buen uso de los recursos disponibles para el lavado de manos y desinfección de herramientas.

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 7 de 28

- Informar al jefe inmediato o responsable SST cualquier síntoma relacionado con el COVID- 19.
- Auto observarse y consultar a las entidades prestadoras de servicios de salud en caso de presentar algún síntoma relacionado con el COVID-19.
- No utilizar anillos, pulseras u otros accesorios.
- Utilizar elementos de protección personal y de bioseguridad.
- No compartir elementos de protección personal, vasos para consumo de agua, cubiertos son de uso personal.
- No realizar contacto directo con las demás personas utilizando las manos, abrazos, besos o cualquier otro medio que aumente el riesgo de contagio.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros en su interacción con otras personas.
- Participar en las actividades de prevención y promoción de la salud.
- No tocarse los ojos, cara boca o nariz con las manos sin lavar o limpiar previamente.
- Al finalizar la jornada y llegar al hogar se recomienda: i) quitarse los zapatos y lavar la suela con algún agente desinfectante. ii) Antes de tener contacto con los miembros de la familia o residencia, cambiarse de ropa y evitar saludarlos con beso, abrazo y darles la mano iii) mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y iv) bañarse con abundante agua y jabón.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones de movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite aglomeraciones de personas. Auto - aislarse en caso de presentar síntomas relacionados con COVID-19, comunicarse con la línea de atención y comunicar la situación a responsable de recursos humanos, SST o jefe **Personal Operativo (Conductores y Auxiliar de Ruta)**

- Cumplir con cada una de las actividades establecidas en el protocolo.

#### **4.4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:**

Medidas generales.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- ✓ Lavado de manos
- ✓ Distanciamiento social
- ✓ Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.



	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 8 de 28

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

#### **Lavado de manos.**

- ✓ Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables), en los baños de la empresa los cuales se pueden ubicar en el plano de ruta de evacuación.
- ✓ Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- ✓ Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- ✓ Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.

Se deben intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

La empresa **TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S** como medida preventiva enviará avisos, folletos, videos, etc, vía Wasap y correo electrónico a todos los trabajadores de la EMPRESA, con las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar, especialmente si se está manipulando dinero, bolígrafos, o documentos personales.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura con bolsa negra y tapado. Lávese las manos inmediatamente.
- Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc.
- Evitar saludos comunes, como apretones de manos.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas. Si no hay agua y jabón disponibles utilizar alcohol o gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 70%.



TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN  
DE POSIBLES CASOS DE  
CORONAVIRUS

Código:  
PCOVID-SGSST-002

Versión: 01

Página 9 de 28

### Técnica de lavado de manos.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.



**Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos** en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

### Distanciamiento físico.

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Aproveche las ayudas **tecnológicas** con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.



**La empresa TRANS AMERICA EXPRESS** tomo las medidas preventivas para no reuniones laborales las cuales se realizarán virtualmente, incluidas las reuniones del COPASST SST, Brigada de Emergencias, Equipos Investigadores de accidentes de trabajo, capacitaciones, inducciones, reinducciones, etc.

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> <b>PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 10 de 28</b>

Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, **se deben hacer recomendaciones permanentes** para mantener el **distanciamiento físico** tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

**Elementos de Protección Personal- EPP.**

**El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19.**

- Entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Informar las recomendaciones de uso eficiente de Elementos de Protección Personal.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular **elementos como residuos**, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

**La empresa Trans América Express** y el área de **Seguridad y salud en el trabajo** definieron los elementos de protección personal indicados para la protección personal y las medidas preventivas para mitigar el contagio de cada uno de nuestros trabajadores así:

**Área administrativa:** Lavado de manos, Distanciamiento social, Uso de tapabocas, lavado y desinfección de áreas comunes y baños, desinfección de calzado, puestos de trabajo y sus elementos de uso constante como: Celular, teléfonos fijos, puertas, manijas, mesas, sillas, no uso de anillos, aretes, cadenas u otros objetos metálicos, limpieza constante de área del puesto de trabajo.

**Manejo de los tapabocas.**

- **Uso del tapabocas en el transporte público**, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- **El uso correcto de los EPP** es fundamental para evitar el contagio; igualmente e importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- **Se puede usar tapabocas de tela**, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.





TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.

**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN  
DE POSIBLES CASOS DE  
CORONAVIRUS**

Código:  
PCOVID-SGSST-002

Versión: 01

Página 11 de 28

- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

**Tapaboca (mascarilla) convencional.**

Los tapabocas (mascarilla) convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona. Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

**Limpieza y desinfección de los espacios de trabajo**

**La empresa TRANS AMERICA EXPRESS:** entregó una guía de limpieza y desinfección a todos sus trabajadores, garantizando su buen procedimiento del mismo y el uso oportuno y adecuado de las sustancias de limpieza a utilizar.



**Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección** del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

❖ **Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección** se realice de manera segura y con los elementos.

- ❖ Las superficies del baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día, se deben lavar con detergente común para luego desinfectar con productos entre los que se recomiendan hipoclorito doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirarlo con un paño limpio y húmedo o también puede usar dicloroisocianurato de sodio difluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante entre otros.



- ❖ Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> <b>PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 12 de 28

Manejo de residuos.

Identificar los residuos generados en el área de trabajo, Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.



- ❖ Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio, además, deben estar separados

#### Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

Para la prevención del contagio del COVID-19, es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo). Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.



En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

**La empresa TRANS AMERICA EXPRESS** implementó el reporte de condiciones de salud que nos permitirá saber el estado de salud de los trabajadores, sus hábitos, estilo de vida, sexo, edad, y demás características que puedan determinar alguna preexistencia o factores de riesgo asociados a la susceptibilidad, este reporte se hizo a todos los empleados de la empresa.

**La empresa debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:**

**Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**



TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.

**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN  
DE POSIBLES CASOS DE  
CORONAVIRUS**

Código:  
PCOVID-SGSST-002

Versión: 01

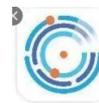
Página 13 de 28

- ❖ Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID- 19, previstas en el presente protocolo.
- ❖ Establecer un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.



- ❖ Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud a través de la aplicación CoronApp sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar Síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.

Los reportes de los síntomas se podrán reportar a través de la aplicación diseñada por el Ministerio de Salud **coronaApp** – Colombia, la cual debe ser instalada en el teléfono personal.



**CoronApp -  
Colombia**  
INS.GOV

- ❖ Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- ❖ Antes de iniciar labores, realizar el protocolo de



	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión:</b> 01
		Página 14 de 28

lavado de manos. Establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada

- ❖ Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas



- ❖ Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura personal, en lo posible utilizando termómetro digital o laser al cual se le debe de hacer limpieza y desinfección después de cada uso, posterior deben reportar su estado de salud y temperatura mediante correo electrónico, vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.

**La empresa TRANS AMERICA EXPRESS** implantara el desarrollo diario el monitoreo para el estado de salud y la temperatura personal, en lo posible se usará un termómetro digital personal para cada empleado.

- ❖ Establecer un protocolo de verificación del estado de salud (Reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura al ingreso de proveedores y clientes.
- ❖ La empresa debe contar con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades
- ❖ Establecer canales de información entre el trabajador, la EPS, ARL para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas



	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión:</b> 01
		Página 15 de 28

diagnosticadas con COVID-19 y manejo de manera confidencial.

ARL

En la **empresa TRANS AMERICA EXPRESS** se ha dado la instrucción de descargar la aplicación CoronApp para reportar posibles síntomas de COVID - 19



- ❖ Mantener una base de datos actualizada completa con los trabajadores y demás empleados que presten servicios a la empresa, teniendo en cuenta las reservas de información.

Preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas:

Si un trabajador convive con una persona mayor de 60 años o personas que tengan enfermedades preexistentes como:

- ✓ Diabetes
- ✓ Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV,
- ✓ VIH,
- ✓ Cáncer,
- ✓ Uso de corticoides o inmunosupresores,
- ✓ Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC ,
- ✓ Mal nutrición -(obesidad y se recomienda mantener



desnutrición, Fumadores) para lo cual

control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.

- Se le da las respectivas recomendaciones para el cuidado de esta persona
- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 16 de 28

19 a personas asintomáticas.

- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

#### **Trabajo remoto o trabajo a distancia:**

Para el desarrollo de trabajo remoto o en casa, la empresa debe garantizar la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, de manera virtual, permitiendo estar en comunicación con ellos. A su vez, debe enviar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades, también se realizará acompañamiento diario al cumplimiento de metas, el fortalecimiento de los líderes y el plan de reconocimiento social.

#### **Protocolo de etiqueta respiratoria.**

- ❖ Todos los trabajadores deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas
- ❖ Contar con asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social.
- ❖ Fomentar el consumo de agua potable para los trabajadores y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- ❖ Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de

#### **Alternativas de organización laboral**

- ❖ Adoptar esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa.

#### **Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:**

1. Antes de dirigirse a almorzar lave bien sus manos con agua y jabón durante (20 a 30 segundos)
2. Una vez ingeridos los alimentos lavara nuevamente las manos con agua y jabón durante 20 a 30 segundos.

#### **a. Acciones del empleador**

- ❖ Garantizar la afiliación y pago de la seguridad social del trabajador.

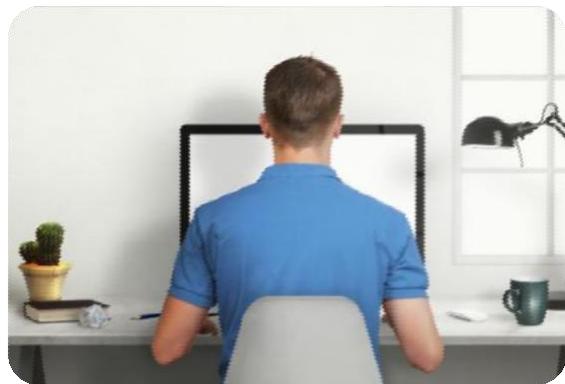


	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 17 de 28

- ❖ Llevar un registro de los trabajadores que están realizando trabajo en casa bajo las medidas excepcionales aprobadas por el gobierno nacional y realizar el reporte a la ARL.
- ❖ Dar información a los trabajadores sobre las condiciones de seguridad y salud que se deben adoptar en sus viviendas para realizar su trabajo de forma segura y saludable.
- ❖ Facilitar los canales permanentes de comunicación con los teletrabajadores para que reciban información del empleador y puedan realizar reporte de sus condiciones de salud, accidentes e incidentes.
- ❖ Hacer seguimiento permanente a los trabajadores.
- ❖ Establecer los horarios en los que el trabajador debe estar disponible y promover los horarios de descanso.
- ❖ En la medida de lo posible, facilitar al trabajador los elementos de protección y de ergonomía que requiera, si la situación actual impide desarrollarlo, dele indicaciones claras como puede adaptar el lugar de trabajo en su hogar.
- ❖ Adaptar y ajustar los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, planes anuales de trabajo y programas de capacitación para dar cobertura a todos los trabajadores.
- ❖ Se puede aprovechar la situación de distanciamiento social para fortalecer los programas de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, en este caso puede incorporarse dentro de las estrategias de formación los cursos virtuales.
- ❖ Brindar las herramientas, tutoriales y capacitación necesaria para el uso de las herramientas tecnológicas a ser utilizadas durante el trabajo en casa.

#### **b. Acciones del trabajador**

- ❖ Mantener la postura correcta para proteger tu espalda.
- ❖ Procurar el cuidado integral de su salud. Adoptar hábitos de vida saludable incluyendo alimentación con el consumo de al menos 5 porciones diarias de frutas y verduras, actividad física de al menos 150 minutos semanales. La actividad física se puede hacer al interior de la vivienda, evitando acudir a gimnasios o lugares de concentración de público.
- ❖ El trabajador debe identificar las condiciones de seguridad al interior de su hogar.
- ❖ Reportar de manera obligatoria su condición de salud de manera clara, veraz y completa, en particular si presenta los síntomas más comunes de la COVID-19 que son



	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 18 de 28

fiebre, cansancio, tos seca y dificultad para respirar.

- ❖ Reportar accidentes de trabajo de acuerdo con la legislación vigente.
- ❖ Utilizar los equipos y herramientas suministrados en forma adecuada y participar en los programas y actividades de promoción y prevención.
- ❖ Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la empresa, en el Comité Paritario.
- ❖ Mantener su área de trabajo en completo orden y aseo, realizar la ventilación periódica del lugar de trabajo y limpiar y desinfectar las superficies y elementos de trabajo con sustancias desinfectantes apropiadas para esta actividad.

### **Peligros asociados al trabajo en casa**

El área de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, en atención a que los trabajadores van a estar expuestos a diferentes peligros al interior de sus hogares, ya sean los peligros propios de su tarea, así como peligros de las condiciones locativas del hogar y la potencial exposición a virus respiratorios como el COVID-19.

Dentro de los principales peligros asociados a esta actividad se encuentran:

**Biológico:** Partiendo del impacto del COVID-19 en la salud de los colectivos, es importante recalcar al trabajador que debe tener las medidas de prevención y control en casa que incluye, higiene respiratoria y de manos, así como las técnicas de desinfección de áreas y superficies y desde luego las medidas de aislamiento social.

**Biomecánicos:** Las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo, asociados a condiciones del ambiente de trabajo como la iluminación, ventilación o el ruido pueden estar asociados a la aparición de desórdenes musculoesqueléticos tales como dolor lumbar, cervical, afectaciones en miembros superiores e inferiores, entre otros.

Para el abordaje de este peligro es importante que, basado en el autorreporte del trabajador, se den indicaciones sobre el adecuado diseño del puesto de trabajo, incentivar que el trabajador utilice el computador portátil sobre un escritorio o mesa y no sobre las piernas ni en la cama.

El libro blanco del teletrabajo sugiere las siguientes características del puesto de trabajo:

- ❖ **Computador**
  - La ubicación de la pantalla debe ser frontal al trabajador, de tal modo que se eviten los movimientos de rotación de cuello.
  - Al tratarse de una tarea que requiere una agudeza visual normal, la distancia entre la pantalla y el ojo debe oscilar entre 35 y 60 cm.
- ❖ **Superficie de trabajo**
  - Se sugiere que el teclado se ubique sobre el escritorio o mesa para facilitar el apoyo de los antebrazos cuando digite.
  - Es importante mejorar el espacio para los pies evitando que se ubiquen elementos extraños bajo la superficie de trabajo, como cajas, archivos, canecas o papelería.





TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN  
DE POSIBLES CASOS DE  
CORONAVIRUS

Código:  
PCOVID-SGSST-002

Versión: 01

Página 19 de 28

❖ **Silla**

- La silla debe tener un tamaño de asiento y espaldar que cubra bien la cadera y ofrezca apoyo suficiente para la espalda, aproximadamente desde la altura de los omoplatos.
- Debe facilitar cambios de posición del asiento y del espaldar.
- Adecuar la altura de la silla de acuerdo con las medidas de cada trabajador, de manera que los pies queden firmemente apoyados en el piso y los antebrazos queden paralelos al piso o ligeramente inclinados hacia abajo. En caso de no alcanzar a apoyar completamente los pies en el piso se debe utilizar un apoyapié, con el fin de mantener los ángulos de la rodilla y la cadera cercanos a los 90 grados.

**Psicosociales:** importante comprender que la situación actual de pandemia por si misma ya genera una carga psicosocial importante a los trabajadores, sumado a esto la carga de trabajo, el verse enfrentado a un cambio en el modo de trabajo, el uso de tecnologías que no está habituado a usar y la sensación de aislamiento, y otras condiciones psicosociales que pueden sumarse para generar una alta carga de estrés al trabajador.

- Se debe fomentar en el trabajo la organización del tiempo y del trabajo.
- Distribuir proporcionalmente las tareas asignadas y los tiempos establecidos para el cumplimiento de las actividades
- Los líderes de los procesos o áreas deben mantener contacto diario con los trabajadores y hacer seguimiento al cumplimiento de sus actividades para valorar la carga de trabajo.
- Establecer tiempos definidos para iniciar y finalizar el trabajo, así mismo promover las pausas de descanso, tiempo apropiado para el consumo de alimentos y para suplir demás necesidades del trabajador.
- Mantenga informado al trabajador sobre la situación actual de COVID-19 en el país (de fuentes oficiales) y las decisiones que se están tomando al interior de la empresa.
- Promover que los teletrabajadores hagan una separación adecuada del ámbito laboral y del familiar.



**Eléctrico:** si bien no necesariamente se considera un peligro propio de las actividades de los trabajadores en casa, se deberán dar indicaciones mínimas a los trabajadores sobre este tipo de peligros para que eviten hacer arreglos o instalaciones eléctricas sin el debido entrenamiento.

**Locativos:** las condiciones locativas en el hogar pueden generar diferente tipo de accidentes por resbalones, tropezones y caídas, así mismo la caída de objetos y golpes también pueden ser

causas de los accidentes. Se debe incentivar al trabajador que verifique las condiciones

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 20 de 28

locativas de diferentes elementos en la vivienda tales como:

- Escaleras y barandas.
- Áreas de circulación Interna.
- Servicios (baños, cuartos de cambio y suministros de agua).
- Estructura de la locación.
- Distribución de los espacios.
- Techos o cubiertas.

**Emergencias:** si bien la situación de pandemia ya es una emergencia sanitaria, aún pueden presentarse otras situaciones de emergencia en el hogar, para esto se pueden aportar indicaciones a los trabajadores sobre las medidas de prevención de emergencias y las acciones mínimas para responder en caso de presentarse una situación de este tipo. Algunas de las emergencias que se pueden presentar en el hogar son incendios asociados a las cocinas, uso de veladoras o conexiones eléctricas, sismos y terremotos donde la respuesta dependerá de la ubicación de la vivienda, en caso de ser propiedad horizontal el trabajador deberá conocer el plan de emergencia definido.

#### **4.5. Plan de Comunicación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo:**

Se realizarán capacitaciones virtuales con información general relacionada con los lugares de trabajo en los que puede haber:

- ✓ Riesgo de exposición
- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- ✓ Factores de riesgo individuales, Signos y síntomas
- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud

#### **Convivencia con una persona de alto riesgo:**

Si un trabajador convive con una persona mayor de 60 años o personas que tengan enfermedades preexistentes como:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV,
- VIH, Cáncer,
- Uso de corticoides o inmunosupresores,
- Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC ,
- Mala nutrición -(obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 21 de 28

### Debe

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

### Recomendaciones en la Vivienda Al salir de la vivienda

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- ✓ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.



	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 22 de 28

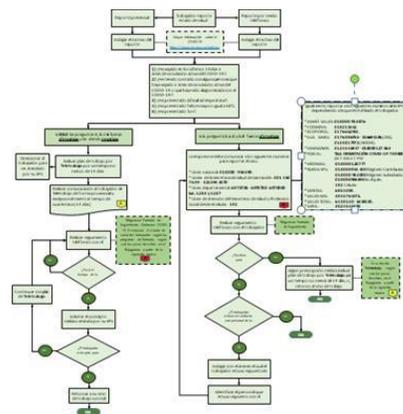
- ✓ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

**Al regresar a la vivienda:**

- ✓ No podrá saludar a ningún miembro de la familia sin realizar el protocolo de desinfección.
- ✓ Quítese los zapatos en la puerta de su casa e ingrese descalzo, y tráselo al área que haya dispuesto para el proceso de limpieza y desinfección, con agua y jabón pase un trapo a sus zapatos y así mismo lavar la planta de los mismos.
- ✓ Quitase la ropa antes de ingresar a su habitación o tener algún contacto con sillas, cama o demás áreas de su casa, disponga de un canasto de ropa sucia y depositarla de forma segura que no haya riesgo de contaminación de las áreas aledañas. Si es posible inmediatamente realizar el lavado de las prendas.
- ✓ Dejar el bolso, billetera, llaves, todo lo que traiga de mano de la calle, en un recipiente exclusivo en la entrada, así cuando ingrese y vaya a salir, ya no tenga que tocar ninguna superficie de su casa cuando tome nuevamente estos elementos, si le es posible realizar la desinfección de las prendas como llaves, billeteras, celular y todo elemento ligero de mano que tenga.
- ✓ Desinfecte sus manos, antes de tocar cualquier superficie en su casa, hágalo todo antes de tener contacto con sus familiares y lugares internos de la casa.
- ✓ Colóquese guantes domésticos y limpie con cloro o agua con jabón, las superficies de todo lo que haya traído de la calle, paquetes, bolsos, etc.
- ✓ Retírese con cuidado los guantes utilizados para la limpieza y desinfección y finaliza con el lavado de manos utilizando agua y jabón durante 20 a 30 segundos.
- ✓ Por último, debe bañarse con suficiente agua y jabón.

**4.6. Manejo de situaciones de riesgo – FLUJO GRAMA PARA EL MANEJO COVID-19**

- ✓ Se establece en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
- ✓ Hay un cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)



- ✓ Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, este informara empleador para que se pueda realizar el

TR  
Sis  
Aç

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 23 de 28

aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

➤ **Medios de comunicación:**

- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social (Bogotá: 57(1) 3305041; Resto del País: 01800095590),
- ✓ Instituto departamental de salud de Norte de Santander (320- 2714509, 311-2133711, 320-2714512, (037) 5892107) horario de atención: 7: 00 am a 7:00 pm y podrá recibir algunas de estas orientaciones.
  - Recomendaciones Telefónicas.
  - Consulta Médica Domiciliaria.
  - Cita a Consulta Médica Prioritaria en una IPS.

**4.7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA VEHICULOS.**

**PROCEDIMIENTO PARA DESINFECCIÓN DE VEHICULO**

Este procedimiento se debe realizar antes, durante y al finalizar cada ruta.

PROCEDIMIENTO.			
No	Descripción de la Actividad	Registro	Responsables
1	<b>LIMPIEZA DE TABLERO Y DEMÁS ACCESORIOS</b> Al momento de haberse colocado los respectivos elementos de limpieza se procederá a la desinfección del vehículo. Como primera medida se utilizará el desinfectante a base de amoníaco para limpiar partes del vehículo como: Volante, palanca de cambios, freno de mano, tablero de indicadores, rejillas de ventilación del aire acondicionado.	GSV-F-17 "FORMATO DE INSPECCIÓN Y DESINFECCION DE VEHICULO"	<b>Del seguimiento:</b> Recursos humanos  <b>Del cumplimiento:</b> Operadores o Conductores
2	<b>LIMPIEZA DE CINTURONES DE SEGURIDAD.</b> Luego de haber realizado la limpieza pertinente del tablero y demás accesorios del conductor es necesario realizar una limpieza de cada uno de los cinturones de seguridad para lo cual es requerido de una manera suave ir extendiendo el cinturón para garantizar una limpieza completa de su distancia máxima de elongación	GSV-F-17 "FORMATO DE INSPECCIÓN Y DESINFECCION DE VEHICULO"	<b>Del seguimiento:</b> Recursos humanos  <b>Del cumplimiento:</b> Operadores o Conductores
3	<b>LIMPIEZA DE ASIENTOS Y APOYABRAZOS</b> Debido a que es el elemento del vehículo con el que los ocupantes tienen mayor contacto, se requiere hacer la desinfección apropiadamente de todo el contorno del asiento, apoyacabeza y apoyabrazos en dado caso que el vehículo los presente.	GSV-F-17 "FORMATO DE INSPECCIÓN Y DESINFECCION DE VEHICULO"	<b>Del seguimiento:</b> Recursos humanos  <b>Del cumplimiento:</b> Operadores o Conductores
4	<b>LIMPIEZA DE MARCOS, ESPEJOS Y VENTANAS.</b> Lo recomendable al momento de circular es mantener ventanas abiertas para que el vehículo tenga una mejor ventilación debido a que el usar el aire acondicionado produce cierto grado de humedad y puede ser esto propenso a que el contagio sea mayor. Es por esto que la limpieza de los marcos y de las ventana deben hacerse con	GSV-F-17 "FORMATO DE INSPECCIÓN Y DESINFECCION DE VEHICULO"	<b>Del seguimiento:</b> Recursos humanos  <b>Del cumplimiento:</b> Operadores o Conductores

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código:</b> PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 24 de 28

	extremo cuidado para garantizar que se mantenga la hermetizada del sellado de las ventanas.		
5	<b>LIMPIEZA DE PASILLOS Y MANIJAS</b> Como último elemento de desinfección para asegurar que todos los elementos internos del vehículo fueron desinfectados se debe limpiar el piso del vehículo y por consecuencia aplicar desinfectante, este proceso se aplica para manijas y puerta.	GSV-F-17 "FORMATO DE INSPECCIÓN Y DESINFECCIÓN DE VEHICULO"	<b>Del seguimiento:</b> Recursos humanos  <b>Del cumplimiento:</b> Operadores o Conductores
<b>Documento referencia</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>GSV-F-17 "FORMATO DE INSPECCIÓN Y DESINFECCIÓN DE VEHICULO"</li> </ul>			

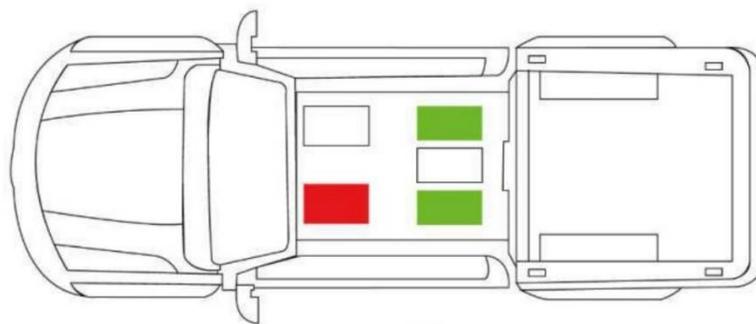
## PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJERO

No	Descripción de la Actividad	Responsables
<b>Importante:</b> Es obligatorio que el conductor como la auxiliar de ruta realicen el lavado de manos como lo establece el protocolo		
1	<b>INGRESO DE PASAJEROS A LOS VEHICULOS DEBE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>En ningún momento en el abordaje de los pasajeros el conductor debe descender del vehículo.</li> <li>Hacer uso de sus elementos de protección personal en todo momento.</li> <li>La auxiliar de Ruta debe descender del vehículo para coordinar el ingreso de los pasajeros al vehículo se debe realizar una fila donde cada persona guarde una distancia de 2 metros como mínimo entre ellas, lo cual debe hacerlo de manera verbal para no entrar en contacto con ninguno de ellos.</li> <li>Dentro del vehículo se deben realizar una marcación de los espacios a ocupar por los pasajeros y cuales no se van a utilizar para garantizar una distancia entre ellos de 1 metro.</li> </ul>	<b>Conductor y Auxiliar de Ruta</b>
2	<b>DURANTE EL RECORRIDO DEBE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Previamente la empresa contará con la información de cada uno de los pasajeros la cual está contenida en el documento REPORTE DE PASAJEROS, para identificar si algún pasajero cuenta con sintomatología COVID-19 de lo cual la empresa es responsable de dar aviso a la Secretaría de Salud.</li> <li>El conductor y la auxiliar contarán con desinfectantes para durante el recorrido ir realizando limpiezas periódicas del vehículo cada 3 horas en áreas como tablero, volante, manijas de la puerta, cabeceros, radio, cada una de las partes que entren en contacto con las manos de los ocupantes.</li> </ul>	<b>Conductor y Auxiliar de Ruta</b>
3	<b>DESPUES DE CADA RECORRIDO DEBE:</b>	

	TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.	Código: PCOVID-SGSST-002
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	Versión: 01
		Página 25 de 28

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retirarse los elementos de protección suministrados al Conductor y la Auxiliar de ruta, inmediatamente proceder a desinfectarse manos y proceder a desinfectar sus elementos de protección</li> <li>El conductor contara con desinfectantes para durante el corrido ir realizando limpieza al final de cada recorrido en áreas como tablero, volante, manijas de la puerta, cabeceros, radio, cada una de las partes que entren en contacto con las manos de los ocupantes</li> </ul>	<b>Conductor y Auxiliar de Ruta</b>
4	<b>AL LLEGAR A CADA DEBE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Conductor y la auxiliar de Ruta al llegar a casa deben retirar sus zapatos y lavar la suela con agua y jabón.</li> <li>Bañarse con abundante agua y jabón, cambiarse de ropa antes de entrar en contacto con otra persona de la familiar, Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.</li> <li>Mantener separada su ropa de trabajo de la ropa de su familia y de prendas personales.</li> </ul>	<b>Conductor y Auxiliar de Ruta</b>

**DIAGRAMAS DE LOS VEHICULOS.**



Vehiculo 5 Pasajeros incluyendo conductor



TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN  
DE POSIBLES CASOS DE  
CORONAVIRUS

Código:  
PCOVID-SGSST-002

Versión: 01

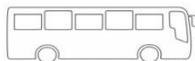
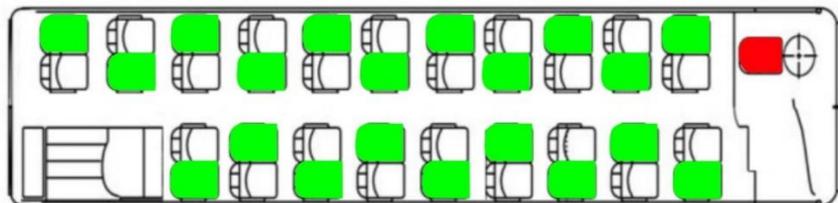
Página 26 de 28

## PROTOCOLO DISTANCIAMIENTO DE ASIENTOS EN VEHÍCULOS



**VEHICULO SERVICIO ESPECIAL**  
Vehículo 19 pasajeros incluyendo conductor

## PROTOCOLO DISTANCIAMIENTO DE ASIENTOS EN VEHÍCULOS



**VEHICULO SERVICIO ESPECIAL**  
Vehículo 40 pasajeros incluyendo conductor

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 27 de 28

## 5. SANCIONES

- El que viole medida sanitaria adoptada por la autoridad competente para impedir la introducción o propagación de una epidemia, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. Título XIII de los delitos contra la salud pública, Capítulo Primero, de las afectaciones a la salud pública, violación de medidas sanitarias. Art. 368 – modificado. Ley 1220 de 2008.
- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y el Decreto Nacional 780 de 2016:
  - Multas por violación a las disposiciones sanitarias: hasta 10.000 (Diez mil) Salarios Diarios Mínimos Legales vigentes.
  - Multas especiales para organizadores de acuerdo con artículo 181 del código de seguridad y convivencia: desde ciento cincuenta y uno (151) y ochocientos (800) salarios mínimos legales mensuales.
  - Otras medidas permitidas por el artículo 25 y otros artículos de la Ley 1801 de 2016: intervención de la autoridad de policía; amonestación; disolución de la actividad y suspensión de la actividad.
- La renuencia sistemática del trabajador a aceptar las medidas preventivas, profilácticas o curativas, prescritas por el médico del empleador o por las autoridades para evitar enfermedades o accidentes será causal de despido con justa causa, según lo establecido por el Art. 62 del Código Sustantivo del Trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Guía técnica para el análisis de exposición a factores de riesgo ocupacional en el proceso de evaluación para la calificación de origen de la enfermedad profesional, Ministerio de la Protección Social, 2011
- ✓ Organización Internacional del Trabajo (OIT). Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo. Lista de comprobación.  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed\\_protect/protrav/safework/documents/instruccionalmaterial/wcms\\_74\\_1818.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_protect/protrav/safework/documents/instruccionalmaterial/wcms_74_1818.pdf).
- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG13 Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general., 2020.  
<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf>
- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG18, Lineamientos generales para el uso de tapabocas y máscaras de alta eficiencia, 2020 convencional disponible en  
<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG18.pdf>.

	<b>TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.</b>	<b>Código: PCOVID-SGSST-002</b>
	<b>PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 28 de 28</b>

- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG14, Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios. 2020, Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG14.pdf>.
- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social, GPSG07, Prevención de riesgos ocupacionales en la expedición de Licencias en Seguridad y Salud en el trabajo y la Gestión de los Prestadores de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo frente al Sarscov-2 COVID-19. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GPSG07.pdf>.
- ✓ Departamento del Trabajo de los EE. UU. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional-OSCHA, Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19.2020.
- ✓ MinTIC, & MinTrabajo. (2015). *Libro Blanco. El ABC del Teletrabajo en Colombia*. 97. Retrieved from [http://www.teletrabajo.gov.co/622/articles-8228\\_archivo\\_pdf\\_libro\\_blanco.pdf](http://www.teletrabajo.gov.co/622/articles-8228_archivo_pdf_libro_blanco.pdf)
- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 666 del 24 de abril de 2020

#### 6. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO				
Fecha de modificación			Versión modificada	Descripción de la modificación
DD	MM	AA		
15	04	2020	1.0	Creación del documento
18	05	2020	2	Actualización Protocolo